Masculinidad y políticas públicas: la organización de una agenda en México

Masculinity and public policies: the organization of an agenda in Mexico

Juan Carlos Ramírez Rodríguez¹ y Norma Celina Gutiérrez de la Torre²

Fecha de recepción: 30 de abril del 2024 Fecha de aceptación: 22 de julio del 2024

¹ Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad de Guadalajara © ORCID: https://orcid.org/0000-0002-2585-3996 Correo: jucarlos@cucea.udg.mx

² Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad de Guadalajara © ORCID: https://orcid.org/0000-0001-9144-0965 Correo: ncelina@cucea.udg.mx

Resumen

El propósito de esta comunicación es describir y analizar el proceso de construcción de una agenda de política pública que involucra a los hombres en la construcción de la igualdad con las mujeres e identificar la percepción de quienes participaron en el mismo. Se concibió el proceso como una organización con dinámica propia. Se llevó a cabo una investigación con enfoque etnográfico que implicó la recuperación de información documental del proceso, entrevistas a participantes en la construcción de la agenda y un taller. Los resultados se muestran en una línea de tiempo evidenciándose la dinámica de preparación de insumos para las reuniones de trabajo; la identificación de perfiles de participantes y, se emitieron convocatorias para reuniones presenciales y virtuales. En las reuniones de trabajo se discutieron los insumos sobre contenidos de la agenda, la incidencia política, los requerimientos para continuar el proceso y la conformación de grupos de trabajo especializados. En el proceso intervinieron elementos como la incertidumbre, la ruptura de acuerdos y su recomposición, el (des)conocimiento de lo que es la política pública. A manera de conclusión se anotan las lecciones que se desprenden de este proceso.

Palabras clave: Masculinidad, formulación de agenda, políticas públicas, procesos de políticas, organización ciudadana.

Abstract

The main purpose of this communication is to identify, to describe the process of building a public policy agenda that involves men in the construction of equality with women, and to recognize the perception of those who participated in it. It conceived the process as an organization with its own dynamics. A descriptive research about ethnographic approach involved recovery of documentary information of the process, interviews with participants in the construction of the agenda and a workshop. Results are presented in a timeline involved papers to prepare work meetings; profiles of potential participants were identified, the work to be developed was outlined and the respective call for in-person and virtual meetings was issued. Participants in the work meetings discussed contents of the agenda and political impact, the requirements to continue the process and the formation of specialized working groups. Elements such as uncertainty, the breaking of agreements and their fixed, the (mis)knowledge of what public policy among others, intervened in the process. As a conclusion, the lessons that emerge from this process are noted.

Keywords: Masculinity, agenda setting, public policy, policy process, citizen organizing.

Introducción³

ormular políticas públicas tendientes a involucrar a los hombres en la construcción de la igualdad con las mujeres es un fenómeno que empezó a visibilizarse en los años noventa del siglo pasado (Naciones Unidas, 1995a, 1995b; UNESCO, 2000) y a concretarse con propuestas específicas a partir de entrado el presente siglo, con mayor preponderancia en ciertas regiones del mundo (Couto & Gomes, 2012; Fundación Cepaim, s/f; MenEngage, 2014, s/f; PROMUNDO et al., 2009; Redpath, Morrell, Jewkes, & Peacock, 2008; Ruxton, 2009) y también en México (Barker et al., s/f; GENDES, 2013), sin embargo, se desconoce el proceso organizativo de construcción de tales agendas de política pública.

Elaborar una agenda de política pública externa, ciudadana, en búsqueda de la igualdad, implica necesariamente la participación colectiva, supone una organización que favorezca el debate sobre problemas y soluciones, en este caso, centradas en los hombres como sujetos sexo-genéricos y, por tanto, en relación con las mujeres y entre ellos. En México se llevó a cabo un ejercicio de esta naturaleza entre los años 2015 y 2018, como una iniciativa colectiva; participaron hombres y mujeres adscritos a instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y funcionarios de instancias gubernamentales. Dicho trabajo tomo como base los resultados de una investigación en la que se identificaron los problemas que se enfrentan los hombres dada su condición de género y las experiencias de solución ensayadas en México, así como la prospectiva considerando lo aprendido y lo deseable para involucrar a los hombres en la búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres y entre hombres y con potencialidad de conformar una agenda de políticas públicas (Ramírez Rodríguez & Gutiérrez de la Torre, 2017) que se consolidó en una agenda ciudadana de alcance nacional (Carmona & Esquivel, 2018), presentada en el año 2018 en el contexto de las elecciones federales y algunas estatales y municipales en México.

Los objetivos de este trabajo son describir y analizar el proceso participativo y organizativo de la agenda ciudadana en cuestión e, identificar facilitadores, obstáculos y soluciones organizativas que permitieron contar con la agenda, a partir de las diferentes miradas de participantes en su consecución.

Las siguientes interrogantes fueron planteadas de acuerdo con los objetivos establecidos: ¿Qué elementos jugaron para lograr tener una agenda de carácter nacional que impulse procesos de transformación de largo aliento? ¿Hubo criterios explícitos para identificar quiénes estaban calificados para participar en la construcción de la agenda? ¿La entrada y salida de participantes hasta dónde pudieron considerarse como elementos disruptivos del proceso, en lugar de facilitadores del mismo? ¿Qué factores incidentales impactaron su desarrollo? ¿Cuál es la interpretación del proceso seguido por parte de las diferentes actorías?

³ Agradecemos la disposición permanente de colaboración autocrítica de todas las personas participantes en la reconstrucción del proceso de elaboración de la agenda, sin su contribución este trabajo no se hubiera desarrollado de la manera como se presenta. Asimismo, agradecemos las sugerencias de Gloria Careaga Pérez, Víctor Manuel Castillo Girón y Antonio Sánchez Bernal. De la misma manera damos las gracias a Nora Noemí López Orozco por el diseño de las figuras.

1. Aspectos teórico conceptuales

Arellano y Cabrero (2007) han señalado una serie de aspectos relevantes en el análisis de las organizaciones. Si bien están referidos al ámbito gubernamental, consideramos tienen aplicación para la descripción y análisis que aquí presentamos, al respecto señalan:

"Las organizaciones gubernamentales generan y mantienen las características propias de cualquier organización dinámica: se mueven y desarrollan a través de la acción de actores y grupos, en espacios detentores de recursos, capaces de interpretar la norma o la política movilizando recursos, aprovechando oportunidades y existiendo en procesos donde el tiempo es una variable sustantiva. (...) estas organizaciones desde el momento en que nacen, construyen su propia dinámica, se enfrentan a su propio contexto y constituyen su estructura y cultura interna. Desarrollan en otras palabras, lo que es una característica sustantiva de cualquier organización: la búsqueda por la sobrevivencia (...). El logro no es automático; se genera una compleja arena de interrelaciones, sucesos fortuitos internos y externos, interpretaciones desde los agentes organizacionales, reacomodos de poder internos y externos, a través del tiempo y de los diversos espacios de interrelación. La norma, la ley, la política, nos hablan de organizaciones donde el logro de resultados específicos se toma como dado. En la realidad el alcance de esos objetivos es mucho menos determinista de lo que se piensa." (pp. 12-13).

El conjunto de elementos en juego incluye: a) las actorías participantes en el proceso (individuales y colectivas); b) los recursos económicos, el conocimiento sobre la temática, la experiencia en la producción de conocimientos, la prestación de servicios, la gestión social y política, las creencias y valores que se ostentan como es la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres, a partir de la cual se tiene una perspectiva del trabajo colaborativo, que suponen relaciones horizontales y democráticas; c) la estructura del colectivo para que perdure y logre el impacto buscado como propuesta documental, práctica política y social, con objetivos precisos, productivos, consensados y legítimos (Dussel, 2006).

A diferencia de Galarza (2022) que le da una preponderancia a la racionalidad, que denomina como la dimensión ideacional, en los procesos organizacionales, del Castillo (2007) hace una ponderación de la importancia de la racionalidad como el elemento único de las organizaciones gubernamentales, reconoce que las acciones pueden verse como "un juego complejo de múltiples lógicas, intereses y racionalidades" (p. 369), en que de acuerdo con Arellano Gault (1996), "la racionalidad instrumental no es el único marco de referencia para el comportamiento organizacional y, lo más importante, no es el único marco generador de alternativas viables de acción y decisión" (p. 324).

Tal dinámica está condicionada por la participación de los distintos miembros en momentos particulares que se involucran en el proceso, así "Cuando un nuevo miembro entra en una organización se enfrenta con un estructura social -que comprende los modelos de interacción de sus miembros y las expectativas de estos respecto de él- y con un conjunto de expectativas organizacionales sobre su propio comportamiento." (del Castillo, 2007, p. 371).

Otro componente relevante en la dinámica de las organizaciones es el ejercicio de poder, la fuente de donde emana el mismo no es única sino múltiple (Galarza, 2022). De hecho, Ramírez Macías (2007) anota que: "la autoridad formal, las leyes y reglamentos, el control de los procesos de decisión, el control del conocimiento y la información, la capacidad para tratar con la incertidumbre, el control de la tecnología, las alianzas interpersonales, el simbolismo y la manipulación de las ideas o el mismo poder del que ya se disponía" (p. 38), son elementos a considerar como partes que permiten comprender la dinámica entre actorías.

2. Notas metodológicas

Se llevó a cabo una investigación con enfoque etnográfico (Hammersley & Atkinson, 1994; Ramos Ramírez, 2022) que incluyó entrevistas, un taller y el acopio de documentos de trabajo impresos y digitales. En las entrevistas participaron actorías sociales involucradas en el proceso de construcción de la agenda. Los criterios de inclusión fueron haber participado en el proceso de construcción de la agenda en al menos un momento de su desarrollo, tener interés y disposición para participar en la investigación.

Se conformó una muestra intencionada de doce personas involucradas en la construcción de la agenda (identificadas como E1 ... E12). Nueve entrevistas se realizaron de manera presencial y tres por videoconferencia, en todos los casos se solicitó autorización para la grabación en audio y en su caso, videograbación. La guía de entrevista contempló tres secciones: Información general de identificación; el contenido de la agenda; la organización, actividades y, la experiencia personal durante el proceso. Para la sección sobre organización, concerniente a este artículo, los rubros abordados fueron: la convocatoria/invitación para participar en la construcción de la agenda; las modalidades de participación; los acuerdos de colaboración; las actividades desarrolladas; la asistencia a las reuniones de trabajo; los criterios para la conformación de la agenda; los sentimientos y percepciones en torno al proceso; los aciertos y desaciertos a lo largo del mismo; las propuestas para la mejora del proceso de construcción de la agenda, y por último, un apartado adicional relacionado con la estrategia de incidencia de la agenda.

El taller abordó los factores que favorecieron o limitaron la construcción de la agenda, los contenidos, los métodos utilizados, dinámicas de trabajo y la organización. Este componente no se incluye en esta comunicación por cuestiones de espacio.

Se recuperaron 138 documentos digitales (identificados como D-1 ... D-138) entre los mensajes enviados por correo electrónico, documentos utilizados como insumos, borradores de contenidos diversos de la agenda, presentaciones, documentos de apoyo metodológico y comunicaciones de aclaraciones y de gestión del proceso organizativo. A raíz de la revisión de esta documentación, se solicitó a dos de las personas participantes en las entrevistas una reunión posterior para aclarar algunos puntos que aparecen en la comunicación digital (correos electrónicos), lo que contribuyó a precisar ambigüedades y confusiones sobre su contenido.

Las entrevistas fueron transcritas *verbatim* en un procesador de texto. Se imprimieron y se hizo una codificación que emerge en el proceso de lecturas repetidas (Taylor & Bogdan, 1996) realizado de manera conjunta por los autores de este artículo. Los 62 códigos surgidos se agruparon en las siguientes categorías: agenda, acuerdos, reuniones, comunicación, insumos, conocimientos de políticas públicas, dinámicas de trabajo, recursos, (des)aciertos. Para facilitar el proceso de la información se utilizó el programa Atlas.ti. De la misma manera, los documentos digitales fueron clasificados por fechas, y su contenido se revisó de manera iterativa y se generaron 41 códigos para su descripción y análisis.

3. Resultados: reconstrucción de un proceso

A continuación, se muestran características de quienes se entrevistaron, para luego describir la dinámica organizativa teniendo como referencia la reconstrucción de una línea de tiempo. En un tercer momento se refieren tres situaciones que dieron lugar a una reorganización en la forma de trabajo y de participación de quienes se involucraron en la elaboración de la agenda.

El número de actorías participantes a lo largo del proceso tuvo variaciones importantes dadas las características propias de la construcción de la agenda que se proyectaba. La participación de ciertas personas fue permanente, de otras, intermitente y, otras más, lo hicieron de manera ocasional. La constancia en la participación estuvo determinada por distintas condicionantes: a) Interés y compromiso personal en el trabajo que se proponía; b) Disponibilidad de recursos al no contar con financiamiento ex profeso para asistir a las reuniones de trabajo y que la generalidad lo aportaba de su propio peculio; c) Limitaciones de tiempo por los compromisos laborales de las personas dado el carácter voluntario; d) Los cambios de las ciudades sedes de reunión.

Las actorías participantes en las entrevistas tenían una amplia trayectoria en el campo de género de los hombres y se habían desempeñado en distintos espacios; al momento de la entrevista cuatro tenían adscripción a una institución de educación superior, con dedicación a la docencia y la investigación; cuatro estaban adscritos a una organización de la sociedad civil con actividades de capacitación, prestación de servicios o puestos de dirección; tres participaban tanto en la academia como en organizaciones de la sociedad civil; una adscrita a un medio de comunicación dedicada a la producción. Un aspecto muy relevante es la experiencia en la formulación de agendas de política pública, cinco habían participado en la formulación de agendas, dos de ellas en particular sobre hombres y masculinidades; las otras en agendas ciudadanas de temas diversos. Del conjunto de personas entrevistadas sólo una tenía formación académica especializada en políticas públicas y género.

3.2. La dinámica en la construcción de la agenda

De manera general, el proceso de construcción de la agenda tuvo una dinámica secuencial en dos momentos: la preparación de reuniones y las reuniones propiamente dichas. La preparación de las reuniones de trabajo requirió la elaboración de insumos (documentos para la discusión); se identificaron potenciales participantes; se estableció una orden del día para enfocar el trabajo, y se emitió la convocatoria respectiva. En las reuniones se precisaban avances de los componentes de la agenda; se identificaban requerimientos para continuar su construcción y, se establecían acuerdos de trabajo colectivo. Este ciclo se repitió hasta llegar a tener la agenda (figura 1). Esta formulación partió de una preponderancia de la dimensión ideacional (Galarza, 2022). El proceso mostró la intervención de otros elementos que impactaron la organización y la dinámica de trabajo y que a continuación presentamos de manera sucinta.

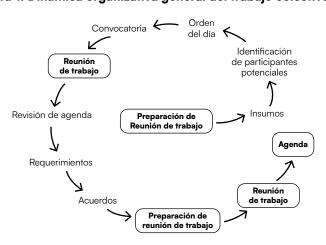
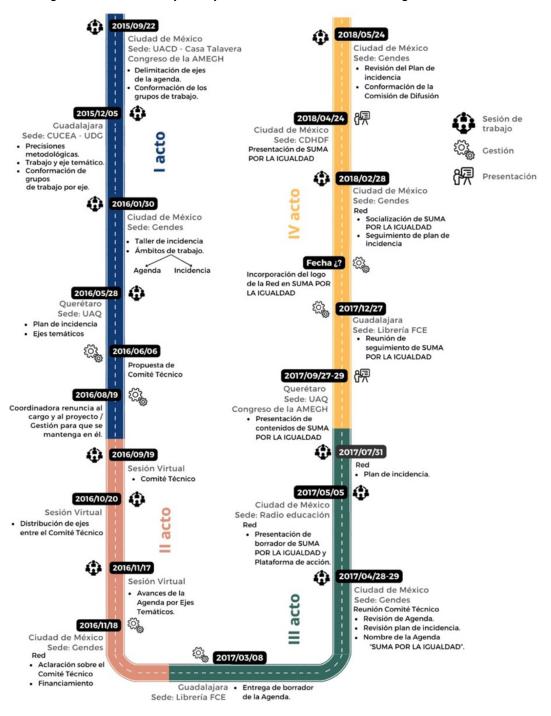


Figura 1. Dinámica organizativa general del trabajo colectivo.

Fuente: Elaboración propia.

La construcción de la agenda inició en septiembre de 2015 y concluyó en mayo de 2018. Se tuvieron once reuniones de trabajo, seis reuniones de gestión y dos presentaciones de la agenda (figura 2). Para fines de exposición, se agruparon en cuatro segmentos a manera de actos que configuran la dinámica organizativa, de participación y de toma de decisiones.

Figura 2. Línea de tiempo del proceso de construcción de la agenda, 2015-2018.



Fuente: elaboración propia.

Primer acto: Temas de la agenda e incidencia. Constituido por las primeras cuatro reuniones de trabajo (septiembre de 2015 — mayo de 2016) en que se definieron los ejes temáticos de la agenda (Cambio de patrones culturales de género; Corresponsabilidad; Violencias; Salud de los hombres) y las implicaciones de políticas públicas. También se comenzó a delinear un plan de incidencia, partiendo de la identificación de actores, instituciones y espacios tendiente a colocar los temas de la agenda en proceso.

Los insumos generados alimentaron la discusión sobre los ejes temáticos de la agenda y el diseño del plan de incidencia. Los acuerdos consensados por el grupo (nueve participantes) que acudió a la reunión de trabajo sostenida en Casa Talavera de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en el contexto del VIII Congreso de la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres (AMEGH), constituían el fundamento del trabajo ciudadano colaborativo: a) Conformar un grupo de trabajo ciudadano aglutinado en torno a la agenda; b) Tomar como referentes a las personas participantes en el estudio en que se basaba la agenda a fin de tener un piso común de discusión; c) Consolidar la agenda considerando los ejes temáticos consensados; d) Establecer estrategias de acción de corto, mediano y largo plazos, para desarrollar acciones consistentes y tendientes a la igualdad con las mujeres y entre hombres; e) Mantener una perspectiva de alcance nacional, flexible, precisa y de aplicación considerando desigualdades sociales, diferencias regionales, la plurietnicidad y multiculturalidad; f) Ampliar la base de participantes; g) Generar una corriente de opinión favorable a los planteamientos de la agenda y, h) Continuar con la siguiente reunión de trabajo (Ramírez Rodríguez & Gutiérrez de la Torre, 2017).

En las reuniones en Guadalajara y en Cd. de México se conformaron subgrupos de trabajo por eje temático; se definió un método específico para construir la agenda y se aclaró la diferencia entre intervención e incidencia, aprovechando la experiencia y especialización de quienes participaron. El número de participantes se incrementó (13 en Guadalajara y 15 en Cd. de México) y aunque hubo algunas personas que no cumplían con el requisito de haber aportado información en etapas previas, sí tenían experiencia en el campo y se integraron al trabajo de manera propositiva.

Los insumos que se pusieron a disposición hacían referencia a distintos aspectos: a) Contenido temático de la agenda (Ramírez Rodríguez & Gutiérrez de la Torre, 2015) (D-67 y D-68; 2015-12-11); b) Directorio de participantes en el proceso (*Directorio de participantes*, 2015) (D-66 y D-68 2015-12-11); c) Definición de políticas públicas (Carmona Hernández, s/f) (D-45, 2015-11-28), Definición de alcance de la Agenda (D-46 y D-65, 2015-12-05); d) Identificación de acciones potenciales de incidencia por eje temático: "La corresponsabilidad de los hombres en el cuidado familiar y la paternidad" (D-39, 2015-11-25) anexo 2); "Las violencias" (D-44, 2015-11-25); "Cambio de patrones culturales" (D-48, 2015-11-25); "Salud de los hombres" (D-50, 2015-11-25).

La última reunión del primer acto fue en Querétaro, se centró en el Plan de incidencia y de manera secundaria en los ejes de la agenda. Además de las actorías participantes que venían dando seguimiento al proceso, se presentó un número no previsto de asistentes que no tenían antecedentes sobre el proceso de construcción de la agenda, 34 entre actorías participantes y asistentes. Estas últimas fueron convocadas por organizaciones locales que entusiastamente veían una ventana de oportunidad para dar a conocer lo que se estaba construyendo y que apoyaran el trabajo colectivo; en lugar de ello, se entorpeció la dinámica de trabajo, no fue posible tener un avance, sino un estancamiento y, por otra, se generó una tensión y ningún acuerdo de seguimiento. En los primeros días de junio se intercambió un correo entre la coordinadora y uno de los participantes sobre el Plan de Incidencia y se propuso la conformación de un Comité Técnico para continuar con los trabajos (D-113, 2016-06-07). No es sino hasta el período entre el 17 y el 23 de agosto que se hace una convocatoria por varios integrantes del colectivo para trabajar, junto con diputadas de distintas fracciones del legislativo de Querétaro, una agenda legislativa para dicho estado que incluían los mismos temas de la agenda nacional en proceso de construcción (D-116, 2016-08-23; E10). El 19 de agosto

la coordinadora, en acuerdo con la organización de la sociedad civil de la que formaba parte, anunció que dejaba de hacer su labor para construir una agenda propia en la organización de la sociedad civil de la que formaba parte (D-115, 2016-08-19), generándose una situación de tensión e incertidumbre. Ello condujo a una serie de llamamientos por parte de algunos integrantes a que se mantuviera en la coordinación en torno a la agenda nacional, tal como se había estipulado en los acuerdos iniciales. Se logró el restablecimiento de la organización, se continuó con los avances logrados hasta antes de la reunión de Querétaro y, se ratificó la conformación de un Comité Técnico, ya que el momento en que se transitaba requería de un período dedicado a la redacción de contenidos específicos de la agenda. A partir de ese momento se acordó evitar la incorporación de asistentes que no formaban parte del proceso como tal (D-117, 2016-08-26), para evitar situaciones similares.

Segundo acto: Preponderancia del Comité Técnico. El segundo acto es un conjunto de tres reuniones virtuales que tuvieron lugar entre septiembre y noviembre de 2016. El número de participantes se redujo al Comité Técnico integrado por cinco personas, además de la coordinadora; se avocó a alimentar con información los distintos ejes temáticos constitutivos de la agenda (D-119, 2016-10-07). Un aspecto relevante es el cambio de rol de una de las participantes especialista en políticas públicas y género, para trabajar mediante una remuneración, la sistematización y redacción. Su integración fue posible gracias a recursos aportados por la organización de la sociedad civil en que laboraba la coordinadora del proceso. Dicha organización contaba coincidentemente con excedentes financieros de un proyecto distinto, provenientes de una agencia internacional que aprobó el uso del excedente para dedicarlo a la construcción de la agenda.

El avance sustantivo que se estaba logrando producto de la reorganización fue gracias a acuerdos entre algunas actorías participantes, pero que no fueron comunicados en su oportunidad al conjunto que había estado acompañando el proceso general, quienes habían manifestado interés en la construcción de la agenda y eran potenciales impulsores y promotores en distintos estados del país, una vez que estuviera concluida, motivo por el cual resultaba clave mantener una comunicación fluida y oportuna.

La interrupción en la comunicación generó desconcierto en una proporción de quienes habían estado participando, llegándose a pensar que la elaboración de la agenda se había abortado o que habían sido excluidos. Esto impactó en una disminución en el nivel de legitimidad de la agenda una vez que fue presentada, porque no se asumía como propia por una proporción importante de quienes habían participado en alguna etapa del proceso de construcción de la agenda.

En el mes de noviembre de 2016, tres actorías (el coordinador y dos personas más) que formaban parte de una Red de reflexión e intervención sobre hombres y masculinidades a nivel nacional (en adelante Red), sostuvieron una reunión con la coordinadora de los trabajos para la construcción de la agenda en la sede de la organización de la sociedad civil en la que ella laboraba en aquel entonces, para aclarar las funciones del Comité Técnico, así como sobre el origen y manejo de los recursos financieros que estaban destinándose a la elaboración de la agenda; lo anterior debido a que al parecer, algunos integrantes de la Red se sentían excluidos del proceso. A raíz de esa reunión la coordinadora dio la apertura para que integrantes de la Red participaran más activamente; de esta manera, se generó un reacomodo en el trabajo que se venía desarrollando, se amplió la participación de los mismos, a la vez que quedó restringida a la membresía de esa Red. Tales acuerdos tampoco fueron comunicados al colectivo más amplio, ni al Comité Técnico. Resulta pertinente mencionar que la coordinadora para la construcción de la agenda también formaba parte de la Red.

Tercer acto: Agenda en revisión. Entre abril y junio de 2017, el borrador de la agenda y la plataforma de acción correspondiente (P. Carmona, comunicación personal. Agenda de masculinidades por la igualdad de género. Propuestas de acción pública para involucrar a los hombres en la consecusión de la

igualdad de género y en la erradicación de la violencia contra las mujeres. Borrador para comentarios del equipo técnico, 8 de marzo de 2017) se sometió a una revisión rigurosa. Primero ante el Comité Técnico (en donde se propuso el nombre de la agenda: "Suma por la igualdad"), luego, con miembros de la Red. Una de las reuniones sostenidas con membresía de la Red se avoca específicamente a la revisión del Plan de Incidencia, en la que participan miembros de otros colectivos que no se han podido identificar su procedencia. La retroalimentación fue favorable y permitió llegar a la versión cuasi final de la agenda.

Cuarto acto: Presentación de la Agenda. Entre septiembre de 2017 y abril de 2018, se preparó la edición de la Agenda en dos modalidades: impresa y digital. Una primera presentación del contenido general de la Agenda fue en el marco del IX Congreso de la AMEGH "Masculinidades y cultura de paz" en la Universidad Autónoma de Querétaro (Esquivel Ventura & Carmona Hernández, s/f), (D-135, 2017-09-28).

Más delante, en una fecha no precisada, la coordinadora de la construcción de la agenda entregó una versión digital al nuevo coordinador de la Red, quien hizo el señalamiento de la ausencia del "logo" de dicha Red en la portada, como signo de su participación en el proceso, lo que es reconocido por la coordinadora, de tal manera que la segunda versión digital y la impresa lo subsana. La presentación de la versión definitiva ocurre el 24 de abril de 2018 en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y se pone a disposición la versión digital de acceso libre.

Presentada la agenda, una tarea que siguió trabajándose fue el Plan de Incidencia, y se conformó una Comisión de Difusión con cinco participantes. La agenda se presentó en distintos estados de la República durante el proceso electoral de 2018, entre ellos: Jalisco, Chiapas, Zacatecas, Querétaro, Morelos, Veracruz, Tlaxcala, San Luis Potosí, Guerrero, Chihuahua y Sonora.

3.3. Entretelones: un acercamiento analítico

Se ha hecho una descripción del proceso que se gestó en la construcción de la agenda. El planteamiento ideacional (Galarza, 2022) se vio alterado y modificado por incidentes no previstos que precipitaron modificaciones organizacionales, adopción de acuerdos no comunicados y tensiones que requirieron gestión para continuar con la tarea fundamental: construir la agenda en cuestión.

Los incidentes no previstos y detonadores de cambios son, por una parte, la irrupción de un número no contemplado de personas ajenas al proceso y, por otra, la falta de recursos técnicos para manejar la incertidumbre y mantener el trabajo grupal bajo los lineamientos establecidos, nos referimos específicamente a la reunión de Querétaro y a la intención de la creación de una agenda legislativa en ese estado de la República que en momentos se percibe como paralela o en competencia con la agenda nacional en proceso. La comunicación de la coordinadora hacia las actorías participantes se interrumpió a raíz de la reunión en Querétaro; también se fragmentó la comunicación por parte de la coordinadora hacia el Comité Técnico y hacia los miembros de la Red. Otro elemento en juego, es la presión ejercida por la Red que afectó también el desarrollo organizativo. A continuación, nos detendremos en estas tres situaciones de tensión para identificar la percepción que sobre estas situaciones provocaron entre las actorías.

Incertidumbre a partir de los (des)acuerdos y el tránsito a la concreción de la agenda. 28 de mayo de 2016, reunión del grupo de trabajo en torno a la agenda, que tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro (figura 2). Esta actividad del grupo constituido para la elaboración de la agenda estuvo precedida (27 de mayo) por el panel "Políticas públicas de igualdad de género que incluyan a los hombres. Hombres y mujeres acompañándose hacia un mundo igualitario" en el Congreso del Estado de Querétaro, convocada por las comisiones de "Educación, Cultura, Ciencia e Innovación", "Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública" y "Familia" y la Universidad Autónoma de Querétaro, en colaboración con la Red de Cómplices por la Equidad, la organización de la sociedad civil "Salud

y Género. Tejiendo la igualdad entre mujeres y hombres" (SG) y por el colectivo: "Género y Masculinidad Querétaro" (GEMAQ). Algunas de las personas que participaron en esa actividad formaban parte del grupo de trabajo en torno a la agenda, de manera que, aprovechando la reunión de la Red de Cómplices por la Equidad, se extendió la estancia para la reunión de trabajo sobre la agenda el día 28 de mayo, en la que se esperaba la participación de actorías en la elaboración de la agenda hasta ese momento, al que se sumaron activistas y simpatizantes del tema de hombres y masculinidades que formaban parte de diversos colectivos y organizaciones de la sociedad civil de la ciudad de Querétaro, que no tenían información sobre el trabajo colectivo en torno a la construcción de la agenda, mismas que fueron convocadas por SG y por el colectivo GEMAQ.

La actividad programada tenía como objetivo la revisión del plan de incidencia y el seguimiento del trabajo en los temas problema que constituían la agenda (violencias; corresponsabilidad en cuidados, familia y paternidad; salud de los hombres; cambio de patrones culturales de género). La preeminencia dada a la racionalidad organizativa y la falta de observancia de los acuerdos consensados, esto es, que sólo participarían quienes venían acompañando el proceso para enfocar el trabajo en la incidencia en políticas públicas, condujo a un desbordamiento de la reunión. Por una parte, quieres acudieron sin contar con antecedentes del trabajo en curso confundían incidencia (políticas públicas) con acciones de intervención con poblaciones de hombres (talleres, platicas de sensibilización, prestación de servicios, entre otros). Por otra parte, la coordinación no logró manejar la confusión e incertidumbre generada.

La convocatoria a la reunión hecha por la coordinación se trastocó. Terceros que no tenían dicha responsabilidad lanzaron otra convocatoria sin consultar y sin prever las consecuencias de ampliarla a personas que no tenían ninguna noción sobre el trabajo que se venía realizando en torno a la construcción de la agenda. La participación estaba sujeta a criterios claros y acordados que no se respetaron (acuerdos consensados en la reunión en Casa Talavera, ver figura 2). Como señala E12 "no es abrir las puertas de par en par y iéntrenle!, ¿no?" Además "cruzar esa puerta tienes que trabajarle antes tú también, no llegar como improvisado". No se puede hacer una tarea que se desconoce que era un requisito".

Como lo señala Ramírez Macías (2007) el manejo de la incertidumbre en las organizaciones es un elemento consustancial en su conducción, que en este caso se enlaza con el diseño racional de la reunión, su preparación. E9 refiere la situación de la coordinación como:

"yo percibía a ... (coordinadora del grupo de actorías participantes que se aglutinó en torno a la construcción de la agenda) que, pues que dijo, pos ya me, movieron mi plan, o sea, mi plan era A, B, C, D, (...) es muy capaz, muy cuidadosa, (...) la participación de gente, siempre, es imprevista, no sabes qué va a pasar, (...) no sabes (...) qué va a hacer, y pues esto descompuso, entonces llegó un punto en que, paró, y dijo: "Bueno, hasta aquí llegamos, (...) la reunión aquí llega; eh, la metodología se trastocó, este, yo, después les, doy fechas para convocar".

La racionalidad, el elemento ideacional (Galarza, 2022) se ve rebasado por otras lógicas que se entrecruzaron. E9 le da un peso a las perturbaciones, que si bien trastocan, las considera parte del proceso, incluso como algo benéfico. Pero al parecer, desconoce las implicaciones que entrañaba la elaboración de una agenda de políticas públicas en la que no necesariamente más personas involucradas y sin conocimiento es mejor. Esa tensión que se generó no se encausó en el momento y devino en una modificación sustantiva del proceso a tal grado de no volver a tener reuniones en que se convocara a todas las actorías que había participado y tenía conocimiento de la manera de cómo iba tomando forma la agenda. Además, no se volvió a comunicar las decisiones que se desprendieron, ni de los avances de la misma agenda, sino que se limitó a un grupo reducido.

Quienes acudieron sin el conocimiento del proceso que se sostenía, llevados por la simpatía o el activismo en torno al tema de hombres y masculinidades no dimensionaban que la incidencia no estaba orientada al trabajo directo con una población específica de hombres, sino a las instituciones gubernamentales y quienes las operaban y operan. Por tanto, el propósito, los objetivos, las estrategias, que se requerían proponer y desarrollar de manera clara, precisa y fundamentada tenían como población objetivo al funcionariado público y agentes políticos que toman las decisiones sobre el quehacer gubernamental para atender a la población de hombres mexicanos que son diversos, ubicados en espacios múltiples y con trayectorias de vida complejas y variadas, teniendo en cuenta los cuatro ejes enunciados con anterioridad.

Del conjunto de elementos que intervinieron en la reunión de trabajo de Querétaro y que llevó a considerarse como: "desorganizada", "un desastre", "da miedo porque, no sabemos qué, qué pueda aparecer" (E12), es el arribo de personas que no contaban con la acreditación necesaria para participar y que el conjunto de actorías participantes en la reunión no supo, pudo o quiso hacer lo que refiere E9: "le apostaría, digamos, a la madurez de toda la gente que estábamos ahí, y bueno, pos que podemos, ayudar a que, como grupo, a que el proceso camine bien, ¿no? Y no, dejándolo fuera, y no quitándolo". El acuerdo consensado en la reunión de Casa Talavera (22 de septiembre de 2015, ver figura 2) en que participaran sólo aquellas personas que tenían noción del proceso por haber participado en alguna de las actividades y estaban informadas de cómo se iba desarrollando, no se cumplió. Lo que llama la atención es que dicho acuerdo no se había respetado incluso en reuniones previas a la de Querétaro. Cabe preguntar ¿Por qué si tuvo un efecto sustantivo en Querétaro? Una posibilidad es que en la reunión del 30 de enero de 2016 en ciudad de México, en la sede de la organización de la sociedad civil Género y Desarrollo, si bien acudieron personas no participantes en etapas previas del proceso, su número fue reducido y por tanto la incertidumbre, si acaso se presentó, fue sorteada sin dificultad. Cabe señalar y preguntar si tales personas fueron convocadas por individuos distintos a la coordinación o si ésta al convocarles y al participar, no fue una sorpresa sino algo esperado. O tal como lo señaló E9, fue el grupo quien terminó procesándolo y encausándolo sin generar ningún exabrupto. Otra posibilidad es que el número de participantes en la reunión de Querétaro fue tal, que el grupo y la coordinación no tuvieron la capacidad de contener y encausar, como señala E12: "Porque las mesas de trabajo que se formaron eran tres que entendían y cuatro que no; y entonces, cada vez que los que entendían decían: es que, sobre esto, esto, los otros cuatro decían: a ver, espérate, no entiendo. Entonces no se podía caminar en el diálogo".

Aclaraciones sobre financiamiento y reacomodo organizativo. Como se mencionó con anterioridad, la conformación del Comité Técnico favoreció un avance en la formulación de la agenda. Como parte del proceso se requería acotar el número de participantes, sintetizar los aportes del colectivo, identificar vacíos de información, mantener un hilo conductor y presentarlo de manera clara, accesible y sólidamente fundamentada; tarea que se realizó en los tiempos establecidos haciendo un seguimiento de manera virtual (figura 2, acto II). Un día después de la tercera reunión virtual, como se señaló, el coordinador de la Red junto con dos miembros más, sostuvieron una reunión con la coordinadora del colectivo de actorías participantes en la elaboración de la agenda para hacer aclaraciones sobre el proceso. Por segunda vez la Red intervino, en esa ocasión para aclarar procedimientos y la reorganización que contribuyó a que dicha Red asumiera un papel, de acuerdo con E10, más que de aportes al contenido de la agenda, a demandar que se le proporcionara información sobre su contenido, ya que la casi totalidad de la membresía de la Red no contaba con formación profesional en ámbitos teóricos y metodológicos sobre formulación de agendas, pero sí, en acciones de intervención directa en grupos de hombres sobre temáticas diversas (atención a hombres que ejercen violencia, capacitación sobre paternidad, configuración de la identidad masculina, entre otros), por lo que su contribución estaba más circunscrita a retroalimentar el plan de incidencia. Es

importante hacer notar que la demanda del coordinador de la Red y sus compañeras/os colocaron en una situación de tensión a la coordinadora del colectivo que trabajaba sobre la agenda; ésta última formaba parte de la Red, en una posición subordinada al coordinador de la Red, y por otra, ella, en su calidad de coordinadora de la agenda, tenía una posición en la que la membresía de la Red figuraba como un participante más en el colectivo que trabajaba en la agenda, lo que generó una constante tensión que no se resolvió a cabalidad, manteniéndose niveles variables de fricción (de acuerdo con E10, E9), ya que se escatimaba el trabajo de la coordinadora y de quien era especialista en políticas públicas y género y contribuía sustancialmente en el ordenamiento, sistematización y redacción de la propia agenda (E10).

Aclarando créditos. Concluida la agenda, el punto de tensión se focalizó en la demanda de reconocimiento de la Red como protagonista en la formulación de la agenda. Esto se evidencia en el señalamiento de que aparezca el logo de la Red en la portada en la Agenda (virtual e impresa) (E9). Llama la atención, que se diluye el aporte del conjunto de actorías que en su mayoría no formaban parte de la Red en cuestión y que contribuyeron a la misma a lo largo de tres años de trabajo.

En síntesis, en las tres situaciones de mayor tensión a lo largo de la construcción de la agenda, está presente la Red como protagonista de las mismas; dio lugar a la reorganización del trabajo colectivo, generó incertidumbre, solicitaban que se les informara del avance de la agenda, se cuestionaba el financiamiento en torno a la agenda y, se escatimaba el trabajo que se desarrollaba desde la coordinación y redacción de la agenda misma, además de no haber un reconocimiento de los aportes de participantes que no formaban parte de la Red. No obstante, se pudo concretar la agenda. Su contenido rebaza una perspectiva coyuntural, como fue el proceso electoral de 2018 en México. Su vigencia tiene un horizonte de largo plazo; contar con ella y que tenga relevancia para cualquier espacio en la arena gubernamental de los tres niveles de gobierno, así como en instituciones de interés público, como los partidos políticos; las instituciones privadas, los sindicatos y organizaciones gremiales y de la sociedad civil, tienen en la agenda una plataforma de acción para la formulación de políticas públicas e institucionales sólidas y factibles de ser implementadas y eventualmente evaluar su impacto.

A manera de conclusión: ¿qué lecciones se desprenden del proceso?

El proceso de construcción de la agenda de políticas públicas sobre hombres y masculinidades tendiente a la consecución de la igualdad con las mujeres y entre hombres fue un esfuerzo colectivo que hemos descrito de manera sucinta. Las vicisitudes por las que atravesó son diversas, aquí nos hemos centrado en las de orden organizativo, atendiendo de manera especial algunos aspectos relacionados con insumos, reuniones/sedes y acuerdos, poniendo especial énfasis en un momento de reconfiguración organizativa. Los aprendizajes que se desprenden del mismo son, entre otros, los siguientes:

a. Los acuerdos son la base para el trabajo colectivo. Si bien parten de un planteamiento ideacional o racional que supone la observancia por parte de toda actoría que conforma el colectivo, esto ocurre de manera parcial. En algunas situaciones la ruptura o no observancia de los acuerdos no tienen mayor trascendencia, pero en otras, puede llegar a perturbar el orden de manera que pone en riesgo el trabajo colectivo. Los acuerdos pueden y es probable que en la mayoría de las ocasiones sufran ajustes con el propósito de convenir a las necesidades que va requiriendo la organización. Si se consensan colectivamente, entonces, colectivamente se reajustan, esa sería una forma ideal, pero puede no suceder y en cambio se presenta la intervención de algunas de las personas que conforman el colectivo, tal como ocurrió en el caso que describimos y que contribuyó en cumplir con el propósito de contar con una agenda.

- b. La comunicación es un elemento sustantivo que debe mantenerse constante, ágil y que tenga fluidez. Además de convocatorias, órdenes del día y documentos de trabajo previamente distribuidos a todo el colectivo o en grupos reducidos cuando así sea acordado, que son clave para el buen desarrollo de las actividades que se van programando, es necesario contar con las resoluciones al final de cada una de las reuniones colectivas para que el conjunto mantenga un seguimiento del proceso, persista el interés, atención y se evite en lo posible, una percepción de exclusión, por tanto, de distanciamiento del proceso y de su resultado. Es probable que una comunicación dirigida a todo el colectivo sobre los acuerdos, sus modificaciones y los argumentos que los sustentaban, bien pudo salvar cualquier mal entendido y mantener la cohesión colectiva que era fundamental para conservar la legitimidad del proceso y, desde luego, la agenda misma.
- c. Coordinar un trabajo colectivo en el que existen multiplicidad de intereses, visiones, capacidades, disponibilidad de tiempo, recursos, percepciones, entre otros componentes, no es una tarea fácil ni sencilla de sobrellevar y es consustancial a todo proceso como el mostrado. El conflicto, las tensiones, son ingredientes presentes en mayor o menor magnitud, que requieren de una valoración justa para dimensionarlos y solventarlos de manera pertinente y en los tiempos oportunos. La responsabilidad de la coordinación es clave y es posible que se requiera el apoyo de ciertos participantes del colectivo para llevarlo a cabo, sumándose, cuando sea necesario un trabajo de contención del proceso y evitar su desbordamiento y se mantenga la cohesión.
- d. Se ha mencionado la forma en que se tomaron decisiones, se establecieron acuerdos, se distribuyeron documentos de trabajo, se incluyeron y excluyeron personas participantes durante el proceso; cada una de estas acciones forman parte del ejercicio de poder que tiene tanto connotaciones que favorecieron o dificultaron el desarrollo organizacional en la construcción de la agenda, que por cuestiones de espacio analizaremos en otro momento e incluiremos otros como la competencia entre sujetos que pueden o no estar respaldados por instituciones, la democratización en la participación, la preponderancia de unos recursos sobre otros, que son de distinto orden, tales como los financieros, la voluntariedad en contraposición con la descargas laborales en el trabajo de la agenda, las capacidades, las creencias, las reglas que rigen el trabajo colectivo, los principios éticos que dan sustento a un trabajo como el desarrollado.
- e. Contar con una agenda ciudadana enfocada en el trabajo con hombres y masculinidades con una perspectiva nacional producto de un trabajo colectivo es un logro sustantivo. Consideramos que su promoción se vio disminuida porque una proporción importante de participantes que en alguna medida colaboró en la misma, no recibió información posterior a la reunión de Querétaro, y en tal sentido se erosionó en parte su legitimidad. Queda pendiente hacer un acopio de las repercusiones que ha tenido a lo largo del tiempo.
- f. A diferencia de las agendas construidas por el movimiento feminista en que no hay participación de hombres en los procesos propiamente dichos, la elaboración de esta agenda contó con la participación destacada de mujeres feministas y no sólo de hombres. Las relaciones de género, como campo de relaciones de poder es una faceta que no se ha analizado deliberadamente en este artículo por cuestiones de espacio. Algunos rasgos de estas relaciones se pueden observar entre líneas, en lo arriba expuesto. Dedicaremos un análisis detenido sobre ello en un siguiente artículo para responder preguntas como las siguientes: las relaciones entre participantes en la construcción de la agenda, en que surgen tensiones propias de procesos organizativos, ¿cómo se gestionaron las tensiones entre y por mujeres y hombres? ¿Cuál es la percepción del papel que jugaron mujeres y hombres sobre el desempeño de unas y otros? ¿Se reprodujeron con distinto grado e intensidad relaciones de asimetría entre mujeres

- y hombres participantes en la construcción de la agenda? Estos cuestionamientos requieren una respuesta autocrítica seria y propositiva, que permita identificar la coherencia en el trabajo en favor de la igualdad entre mujeres y hombres, desde dentro, desde quienes proponen un cambio hacia la igualdad sustantiva entre los géneros en la sociedad en su conjunto.
- g. Quienes suscribimos este trabajo de sistematización formamos parte de todo el proceso de construcción de la agenda. Desde ahí es que describimos y analizamos el devenir del trabajo colectivo. Nos ha implicado un ejercicio de reflexividad y de mirarnos también como parte y no como simples espectadores. Asumimos los sesgos que se desprenden de nuestras observaciones y exhortamos a toda actoría que colaboró en la construcción de la agenda a complementar esta documentación con mirada crítica, rigurosa y propositiva. Tenemos la seguridad que debemos continuar con este trabajo de revisión, documentación y autocrítica del proceso que fortalezca los aciertos y permita sobreponerse a las dificultades y desaciertos, en el convencimiento que sólo se equivocan quienes caminan, en este caso, hacia una sociedad más igualitaria entre hombres y mujeres y entre hombres, pero que al final, siempre el balance será y es positivo.

Referencias

- Arellano Gault, D. (1996). Política pública, racionalidad imperfecta e irracionalidad. Hacia una perspectiva diferente. *Gestión y Política Pública*, 5(2), 319-347. http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/1816/AGD_Vol.5_No.II_2dosem.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Arellano, D., & Cabrero, E. (2007). Introducción. En D. Arellano, E. Cabrero, & A. del Castillo (eds.), Reformando al gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental (pp. 5-18). Miguel Ángel Porrúa / CIDE.
- Barker, G., Greene, M. E., Siegel, E. G., Nascimento, M., Segundo, M., Ricardo, C., Figueroa, J.G., Redpath, J., Morrell, R., Jewkes, R., Peacock, D., Aguayo, F., Sadler, M., Das, A., Singh, S.K., Pawar, A., Pawlak, P. ((2010). What men have to do with it. Public Policies to Promote Gender Equallity. Washington / Rio de Janeiro: ICRW / Instituto Promundo.
- Carmona Hernández, P. S. (s/f). Introducción a la incidencia en políticas públicas. GENDES.
- Carmona, P., & Esquivel, I. (2018). Suma por la igualdad. Propuestas de agenda pública para implicar a los hombres en la igualdad de género. Gendes.
- Couto, M. T., & Gomes, R. (2012). Men, health and public policies: gender equality in question. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(10), 2569-2578. http://www.scielo.br/pdf/csc/v17n10/en_02.pdf
- del Castillo, A. (2007). Problemas en la acción gubernamental: organizaciones y redes de actores. En D. Arellano, E. Cabrero, & A. del Castillo (eds.), *Reformando al gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental* (pp. 359-395). México: Miguel Ángel Porrúa / CIDE.
- Directorio de participantes. (2015). Reunión de Trabajo: Construcción de una agenda de políticas públicas para propiciar el cambio de los hombres y con los hombres y mujeres tendiente a la igualdad y equidad. Programa Interdisciplinario de Estudios de Géne ro (PIEGE), Departamento de Estudios Regionales-INESER. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara.
- Dussel, E. (2006). 20 tesis de política. Siglo XXI / Centro de Cooperación para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (crefal).
- Esquivel Ventura, I. M., & Carmona Hernández, P. S. (s/f). Suma por la igualdad. Propuestas de acción pública para implicar a los hombres en la igualdad de gpenero. GENDES.

- http://info.uacj.mx/noesis
- Fundación Cepaim. (s/f). Comparativa internacional en políticas de masculinidades. Ministerio de Igualdad. Galarza, S. (2022). La dimensión ideacional: Construyendo un vínculo con las redes de políticas. Revista Estudios de Políticas Públicas, 8(1), 79-89. doi:10.5354/0719-6296.2022.65466
- GENDES. (2013). Las políticas de igualdad de género... Elementos críticos para activar la responsabilidad masculina. GENDES, A. C.
- Hammersley, M., & Atkinson, P. (1994). Etnografía. Métodos de investigación. Paidós Básica.
- MenEngage. (2014). Declaración de Delhi y Llamado a la Acción: Hombres y Niños por la Justicia de Género. (Consultado el 20 de enero de 2023). https://menengage.org/wp-content/uploads/2021/09/Delhi-Declaration-and-Call-to-Action_Spanish_Final.pdf
- MenEngage. (s/f). Hombres, masculinidades y cambios en el poder. MenEngage / ONU Mujeres / UNFPA. Naciones Unidas. (1995a). Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994. Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (1995b). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995(pp. 238). (Consultado el 14 de septiembre de 2016). doi:http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf.
- PROMUNDO, MenEngage, Instituto PAPAI, Save the Children, UNFPA, & Childhood Instituto WCF-Brasil. (2009). Involucrando a Hombres y Niños en la Equidad de Género. Declaración de Río de Janeiro. (Consultado el 15 de diciembre de 2022). https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/declaracion_rio.pdf
- Ramírez Macías, J. d. J. (2007). Teoría de la organización: metáforas y escuelas. En D. Arellano, E. Cabrero, & A. del Castillo (eds.), *Reformando al gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental* (pp. 23-76). Miguel Ángel Porrúa / CIDE.
- Ramírez Rodríguez, J. C., & Gutiérrez de la Torre, N. C. (2015). Informe del proyecto: La construcción de una agenda de políticas públicas sobre igualdad de género que involucre a los hombres. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género. Departamento de Estudios Regionales- INESER. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Universidad de Guadalajara.
- Ramírez Rodríguez, J. C., & Gutiérrez de la Torre, N. C. (2017). Hombres y políticas de igualdad de género: una agenda en construcción. Universidad de Guadalajara.
- Ramos Ramírez, J. L. (2022). Etnografía concéntrica y didáctica. Notas para no-antropólogos. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 26(52), 76-89. https://doi.org/10.20983/noesis.2017.2.4
- Redpath, J., Morrell, R., Jewkes, R., & Peacock, D. (2008). *Masculinities and public policy in South Africa: changing masculinities and working toward gender equality.* Sonke Gender Justice Network. (Consultado el 12 de enero de 2022). https://www.eme.cl/wp-content/uploads/Masculinities-and-Public-Policy-in-South-Africa.pdf
- Ruxton, S. (2009). Man Made: Men, masculinities and equality in public policy. The Coalition on Men and Boys. (Consultado el 12 de enero de 2022). http://www.menshealthforum.org.uk/sites/default/files/pdf/comab-full_report-final_190309.pdf.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1996). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós.
- UNESCO. (2000). Report of the Experts Group Meeting. Male roles, masculinities and violence. A culture of peace perspective. Oslo, 24-28 September 1997 (excerpts). En I. Breines, R. Connell, & I. Eide (eds.), Male roles, masculinities and violence. A culture of peace perspective (pp. 271-280). UNESCO.